

**PCR ratifica la calificación de “A” con perspectiva ‘Estable’  
A los Bonos PILAT I – Emisión 1, 2 y 3**

**La Paz, Bolivia (marzo 28, 2019):** PCR acordó ratificar la Calificación de  ${}_B A$  (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a la emisión de Bonos PILAT I – Emisión 1, 2 y 3. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: El Parque Industrial Latinoamericano S.R.L., está dedicado al desarrollo inmobiliario para la pequeña, mediana y gran industria en la ciudad de Santa Cruz. Los indicadores financieros demuestran tener un endeudamiento menor con respecto a la gestión 2017, los niveles de cobertura son mayores con respecto al último promedio del quinquenio (2013-2017), producto de un mayor EBITDA, no obstante, la rentabilidad sobre activos y patrimonio mantiene rendimientos negativos. Las emisiones cuentan con un fondo de liquidez, garantía quirográfica y un aval del principal accionista de la empresa.

EL Parque Industrial Latinoamericano (PILAT) S.R.L., es parte integrante de los proyectos del “Grupo Empresarial Lafuente”, grupo que se dedica a la actividad de desarrollo urbano inmobiliario en Bolivia, hace aproximadamente 20 años. La plana gerencial del PILAT cuenta con suficiente formación profesional y vasta experiencia laboral para desarrollar la construcción del parque industrial, así como su comercialización.

El Parque Industrial Latinoamericano, está asentado sobre una superficie total de 1.835 hectáreas de terrenos originales, a los que se sumarán 467 hectáreas de nuevos terrenos, haciendo un total de 2.302 hectáreas de terrenos ubicados en la zona norte de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el kilómetro 23, en la jurisdicción del Municipio de Warnes. El objetivo de este proyecto es la construcción de un parque industrial, comercial y de servicios centralizado en una misma área, ofreciendo terrenos a empresarios de carácter local, nacional y extranjero para el establecimiento de industrias, centros de acopio y depósito

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

**Información de Contacto:**

Paola D. Guzman Aguilar  
Analista de Riesgos  
[pguzman@ratingspcr.com](mailto:pguzman@ratingspcr.com)

Verónica Tapia Tavera  
Analista Senior  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

**Oficina Bolivia**

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901- A Sopocachi  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.